



RESOLUCIÓN CS Nº 140 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 14 de ABRIL de 2023

Expediente Nº 19.076/20

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resoluciones CDNAT-2020-098 y R-CDNAT-2022-428 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura **BOTÁNICA GENERAL** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2020) de la Escuela de Ciencias Naturales – Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, debiéndose excluir a la Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi, por fallecimiento.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING (RES CS Nº 139/20).

Que a fojas 76 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 43/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2023)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura **BOTÁNICA GENERAL** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2020) de la Escuela de Ciencias Naturales – Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ángela Virginia ETCHEVERRY	Nilda Dora VIGNALE
María Alicia ZAPATER	Mariela FABBRONI
Francisco Pablo ORTEGA BAES	



RESOLUCIÓN CS N° 140 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING (RES CS N° 139/20). Cargo contemplado en la RES CS N° 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Naturales- Sede Regional Orán, y miembros del Jurado designados. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA